

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE
Médica Veterinaria

A

Stephany María Yepes Santos
C.C. 53.003.833 de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 07 días del mes de abril de 2011

Gonzalo Mejía
DECANATURA DE FACULTAD

Les Ibarra
RECTORÍA

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 476, Folio 32 del Libro de Diplomas No. 5
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina Veterinaria y de Zootecnia

0124658

Fundación Universitaria Juan A. Carras

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2105 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional



ESCUELA DE MEDICINA

*En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y*

Teniendo en cuenta que

Stephany María Yepes Santos

C.C. 53.003.833 de Bogotá D. C.

*culminó satisfactoriamente los estudios de Postgrado y cumplió con todos los requisitos
exigidos por la Ley, le confiere el título de*

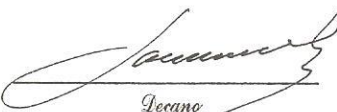
Especialista en Epidemiología

Código 3842

Bogotá, D. C. Diciembre 15 de 2016

No. EP-680


Rector


Decano


Secretario General


Director del Programa